



IWC 69: ¿Por qué un santuario de ballenas? Un resumen

Entre los días 22 y 27 de septiembre, tendrá lugar en Lima, Perú, la reunión bienal de la Comisión Ballenera Internacional. Entre los puntos de la agenda se encuentra la aprobación del "Santuario para Ballenas del Atlántico Sur". El proyecto, que tiene sus orígenes en una propuesta brasilera de 1998, es presentado por los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay. Llama la atención que:

1. El Atlántico Sur es una zona donde hace 50 años que no se cazan ballenas.
2. Los países ribereños cuentan con rigurosas normativas para la protección de ballenas.
3. La inmensa mayoría de las poblaciones de ballenas se han recuperado
4. Ya existe una Ley de protección de Mamíferos Marinos.
5. Nunca se ha presentado una justificación científica.
6. Existe hoy la prohibición de capturar ballenas excepto para pueblos aborígenes de EUA, Rusia, Groenlandia (Dinamarca), San Vicente y la Granadinas, entre otros.
7. La extensión del Santuario sería de 8 millones de millas cuadradas.
8. Porque incluye las zonas económicas exclusivas (ZEEs) de Argentina, Brasil y Uruguay? ¿Quién o quienes sería responsables de la observancia? ONG?
9. Porque se re-rutearían y ralentizarían los barcos de carga (85 por ciento del comercio mundial es vía marítima) cuando ya hay serios problemas con el Canal de Panamá y el Mar Rojo/Suez. Aumentarían los precios del combustible, seguros y tendría un efecto contaminante.
10. A quien se trasladaría el aumento de precios. ¿Al consumidor?
11. Cual sería el beneficio para Uruguay?

Existen exitosas experiencias en la explotación comercial de los avistamientos de ballenas (Maldonado en Uruguay, Puerto Madryn en Argentina). ¿Qué sentido tiene crear un "Santuario" en una zona donde las ballenas no corren peligro? ¿Qué sentido tiene hacerlo bajo el auspicio de un organismo (la Comisión Ballenera) que recientemente ha sido denominado por uno de sus ex-presidentes (Peter Bridgewater) como una institución "zombie" y ha recomendado su disolución al haberse cumplido sus objetivos? Porque Carlos Mazal, Uruguayo, electo por los Ministros de Pesca de América Latina como ex Director de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) denomina a la CBI como un organismo "disfuncional"?

El "Santuario", se reitera, incluye potenciales medidas como la reducción de la velocidad de los buques y cambios en las rutas comerciales, ambas con efectos potenciales de cientos (sino miles) de millones de dólares de pérdidas en las ya complejas economías ribereñas del Atlántico Sur. Ni hablemos de la amenaza al sector pesquero, fuente de alimentos para millones de personas y constantemente difamado y

vilipendiado. ¿Quién gana con esto? ¿Por qué no está en la agenda pública? ¿No será esto un "curro" más de burócratas y ONGs con la capacidad de generar daño a los sectores productivos y a nuestras sociedades todas? Difícilmente haya alguien (apenas quedan tres países que cazan ballenas y en cantidades muy reducidas: Noruega, Islandia y Japón) en contra de la preservación de las ballenas, para ello se ha trabajado y se trabaja muchísimo (y exitosamente) a nivel nacional e internacional, pero bajo el manto del conservacionismo también se esconden, muchas veces, diversos intereses y no se evalúan los daños que ciertas acciones pueden conllevar.